



**PRIMERA VISITADURIA GENERAL  
COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES**

2014 OCT 20 PM 11 33  
"Primera Visitaduría General"  
"Coordinación de Servicios Periciales"  
Internos

070377

**Lic. Rodolfo Pérez González**  
**Director de Área 3, de la Primera Visitaduría General**

**Presente:**

Los que suscriben Peritos Médicos Forenses de ésta Comisión Nacional, designados para intervenir en relación al Expediente número CNDH/1/2014/6432/Q/VG, emiten la siguiente:

**MECÁNICA DE LESIONES**

El presente dictamen se realiza mediante el estudio y análisis minucioso de las documentales integradas al expediente de queja al rubro citado, utilizando los métodos inductivo, deductivo, la analogía así como la revisión de bibliografía especializada.

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Se determine la mecánica de producción, temporalidad y clasificación legal de las lesiones que presentó el agraviado [REDACTED] debiéndose precisar si las mismas, son concordantes con la versión de los hechos que sustentan la presente queja.

**ANTECEDENTES**

Este Organismo Nacional, tuvo conocimiento a través de diversos medios de comunicación de hechos ocurridos los pasados días 26 y 27 de septiembre de 2014, en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, en los cuales estudiantes de la Escuela Normal Rural "Isidro Burgos" de Ayotzinapa, e integrantes del equipo de futbol "Los Avispones de Chilpancingo", fueron agredidos dando como resultado que 6 personas perdieran la vida, 30 lesionadas, y que actualmente 43 personas se encuentran en condición de desaparecidas; aunado al hecho de que el pasado de octubre de este año, se localizaron 6 fosas clandestinas con un número indeterminado de cadáveres en el citado municipio; y que desde el 27 de septiembre de 2014, esta Comisión Nacional inició de oficio el expediente CNDH/1/2014/6432/Q, atrayendo los expedientes VG/203/2014 y VG/204/2014 iniciados por la Comisión para la defensa de los derechos Humanos del estado de Guerrero por tales hechos, se acuerda continuar el trámite del expediente de mérito como INVESTIGACION DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS. En consecuencia se ordena notificar dicha circunstancia a las autoridades señaladas como

al Hospital General "Dr. Jorge Soberón Acevedo" dependiente de los Servicios Estatales de Salud; es de fecha 27 de octubre de 2014 y se refiere en la misma "laceración en la espalda secundaria a disparo de proyectil de arma de fuego", se puede establecer que dicha lesión fue producida durante los hechos violentos suscitados la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia, Guerrero.

Por lo anteriormente descrito nos permitimos emitir las siguientes:

### CONCLUSIONES

**PRIMERA:** [REDACTED], durante la valoración médica realizada en fecha 27 de septiembre de 2014, en el Hospital General "Dr. Jorge Soberón Acevedo" dependiente de los Servicios Estatales de Salud, SI presentó lesiones, que se clasifican como aquellas que no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.

**SEGUNDA:** La laceración en la espalda secundaria a disparo de proyectil de arma de fuego, desde el punto de vista médico forense es similar a las producidas por proyectil disparado por arma de fuego; el cual lesionó en su trayecto piel y tejido celular subcutáneo, lesión que fue producida durante los hechos violentos suscitados la noche del 26 de septiembre de 2014 o en Iguala de la Independencia, Guerrero.

México D.F. a 20 de Octubre de 2014

#### Bibliografía:

1. Tópicos médicos forenses. Gómez Bernal, E. Editorial SISTA, 5ª edición, México 2008.
2. Tratado de Medicina Legal y elementos de patología forense. Patitó, JA. Editorial Quorum, Argentina, 2003.
3. Medicina Legal y Toxicología. Galabuig, G. 5ª Edición. Editorial Masson. España, 1998.
4. Fracturas de Astrágalo. Evaluación Clínico-Quirúrgica. A J. PEREZ y otros. Rev. Esp. de Cir. Ost. (13-18)

ATENTAMENTE

Dr. Porfirio ~~Julian González Guerrero~~  
Perito Médico Forense

Dr. Raúl René Reyes Equiguas  
Perito Médico Forense

Vo.Bo.  
Dra. J. Albaláida Salgado Martínez  
Directora de Área